

RENDIMOS CUENTAS

Informe abril 2018*

A dos años de aprobada la Ley de Cuidados 19.353, el Sistema de Cuidados es hoy una realidad en marcha. Nuestra política integra la oferta pública y privada, establece una estrategia de formación y regula el trabajo remunerado de cuidados, hasta ahora prácticamente invisibilizado. Al mismo tiempo, trabajamos por una profunda transformación cultural que involucre de forma activa a los varones en las tareas familiares y del hogar.

El Sistema de Cuidados opera sobre el presente a través de la ampliación de la agenda de derechos mientras que configura la sociedad uruguaya de las próximas décadas, sentando las bases sociales y económicas para la sustentabilidad social del desarrollo para las próximas generaciones.

* Datos actualizados al 31.03.2018

INSTITUCIONALIDAD

El Sistema de Cuidados sella su configuración orgánica, con una marcada impronta de complementariedad y compromiso político interinstitucional, abierta a la participación social de todos los actores involucrados.

SECRETARÍA NACIONAL DE CUIDADOS

Funciona en el ámbito del Mides y tiene como objetivo articular, coordinar de manera intersectorial e interinstitucional; y ejecutar los propósitos del Sistema a partir de los lineamientos emanados de la Junta Nacional de Cuidados.

JUNTA NACIONAL DE CUIDADOS

Órgano interinstitucional cuyo objetivo es conducir estratégicamente el Sistema de Cuidados, y cumplir con los propósitos del mismo, bajo las directrices y principios establecidos por la Ley Nº 19.353.

Integrantes: Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Congreso de Intendentes, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerios de, Economía y Finanzas, Educación y Cultura, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Está conformado por representantes del PIT-CNT, la academia, las organizaciones sociales y los prestadores privados de servicios de cuidados. Tiene como objetivo asesorar a la Secretaría Nacional de Cuidados y por su intermedio a la Junta Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del SNIC.



Plataforma de interacción para trabajadoras/ es, personas usuarias de las prestaciones y sus familiares.

28.500

FUERON LAS PERSONAS QUE CONSULTARON DESDE LA CREACIÓN DEL PORTAL EN **ABRIL DE 2016.**

Fuente: DINEM. Portal de Cuidados.

PRIMERA INFANCIA

11.470

NIÑAS/OS DE 0 A 3 AÑOS SE INCORPORARON A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS ENTRE 2015 Y 2018.

5.922 NIÑAS/OS

INGRESO EN CENTROS DE INAU.

50 CAIF inaugurados. **69 CAIF** ampliados.

> Cobertura total actual: + de 56.000

4.557 NIÑAS/OS DE 3 AÑOS

INGRESO POR NUEVOS CUPOS EN JARDINES Y ESCUELAS DE ANEP.

OBJETIVO 2020: garantizar la oferta universal para niñas/os de 3 años incorporando 8.000 cupos nuevos en jardines y escuelas ANEP.

- > Cobertura total actual en 3 años:
- + de 13.000

CASAS COMUNITARIAS DE CUIDADOS

- 4 INAUGURADAS.
- **9** PREVISTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Servicio de cuidados para niñas y niños desde los 45 días hasta los 2 años inclusive, brindado por un cuidador o cuidadora en su hogar o en un espacio físico comunitario. Dirigido a quienes residan en territorios con insuficiencia en la oferta de servicios públicos de cuidados o donde ésta no sea compatible con el tiempo destinado al trabajo y/o estudio de las personas referentes.



991 NIÑAS/OS

INGRESO POR BECAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA (BIS).

Niñas/os en programas de proximidad accedieron a jardines privados donde no hay oferta pública.

LICENCIAS PARENTALES 2016

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 19.161 PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.



Extensión a 14 semanas de licencia maternal.



Las trabajadoras autónomas fueron incluidas en el derecho.



Extensión a 10 días licencia paternal post parto (más 3 días para trabajadores dependientes).



Extensión del subsidio de cuidados de medio horario hasta los seis meses de vida del niña/o, transferible entre padre y madre.

> Conocé la experiencia de los padres que hicieron uso de este subsidio en:



> INAUGURAMOS ESPACIOS DE CUIDADOS Y EDUCACIÓN PARA HIJAS/OS DE ESTUDIANTES:

LICEOS DE YOUNG, CANELONES Y MONTEVIDEO.

OBJETIVO: promover la corresponsabilidad social y de género en las tareas de educación y cuidados en la infancia, a través del apoyo a la trayectoria de estudiantes de enseñanza media con hijas e hijos de hasta 5 años.

> INAUGURAMOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS CON SINDICATOS Y EMPRESAS: TACUAREMBÓ Y SALTO.



Diseñada para ayudar a las familias a la hora de tomar decisiones de cuidados relativas a sus hijas e hijos. Esta web facilita información sistematizada y georreferenciada de centros de cuidados y educación públicos y privados para la primera infancia.

Cada centro puede ampliar y actualizar la información relativa a su propuesta, así como incluir imágenes que ilustren su trabajo.



ASISTENTES PERSONALES

9.237

PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA ESTÁN EN CONDICIONES DE ACCEDER AL SERVICIO, DE LAS CUALES 4.389 YA CUENTAN CON SU ASISTENTE PERSONAL.

> 3.904 Trabajan como Asistente Personal.

PERSONAS ACTIVAS POR DEPARTAMENTO Elaboración propia en base a registros del BPS.

Montevideo	1361	Florida	144
Canelones	684	Tacuarembó	131
Salto	262	Soriano	101
Paysandú	230	Durazno	82
San José	216	Río Negro	81
Rivera	185	Lavalleja 78	
Artigas	171	Rocha 68	
Maldonado	165	Treinta y Tres 66	
Cerro Largo	149	Flores 35	
Colonia	147	Sin dato 33	

PERSONAS ACTIVAS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD Elaboración propia en base a registros del BPS.

Edad	Varones	Mujeres	Total
0 a 2	20	06	26
3 a 5	213	103	316
6 a 12	652	308	960
13 a 17	245	179	424
18 a 29	313	260	573
30 a 49	155	126	281
50 a 64	41	56	97
65 a 79	17	37	54
80 a 84	122	424	546
85 a 89	114	500	614
90 a 94	85	260	345
95 y más	22	131	153
Total	1.999	2.390	4.389



> Personas activas: 398.

Teleasistencia en casa es un servicio para personas mayores de 70 años en situación de dependencia leve o moderada.

- > Brindamos subsidios totales o parciales de acuerdo a un sistema de financiamiento solidario.
- > 16 Empresas se presentaron para prestar el servicio. 09 están en proceso de habilitación.



CENTROS DE LARGA ESTADÍA

APROBACIÓN DE NUEVA REGULACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE CENTROS DE LARGA ESTADÍA PARA PERSONAS MAYORES.

> Actualmente se está trabajando en diferentes instrumentos e iniciativas que facilitarán la implementación de los servicios a partir del nuevo decreto.

EMPRESAS HABILITADAS CON COBERTURA NACIONAL: CAVIDA, CENTEL, ANDA, CONFIANZA, HELPLINE.



El servicio de Teleasistencia en casa funciona a través de una pulsera o collar que al presionarse activa una conexión con un centro de atención, disponible 24 horas durante todo el año

Para poder acceder a este servicio, el hogar debe contar con instalación para teléfono fijo y electricidad.

CENTROS DE DÍA

SE REALIZARON LLAMADOS A OSC EN LA PAZ, PANDO, JUAN LACAZE, PASO DE LOS TOROS, MINAS, SAN CARLOS Y PAYSANDÚ.

Los Centros de día son espacios que brindan cuidados durante el día a personas mayores de 65 años, con dependencia leve y/o moderada que residen en sus hogares. Buscan retrasar los procesos de institucionalización y brindar alivio a la familia cuidadora.

Los Centros de día se gestionarán a partir de acuerdos con Municipios, Intendencias y organizaciones de la sociedad civil, plasmando en este modelo el principio de corresponsabilidad social entre Estado, comunidad y familias.



FORMACIÓN

Nuestra estrategia instrumenta, entre otras acciones, una oferta de formación que garantiza la calidad de los servicios, favoreciendo la construcción de trayectorias educativas para quienes se desempeñan en el sector.

FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

> 15 son las entidades de capacitación habilitadas por el MEC.

> 6 en Montevideo y las 9 en el interior país:

Canelones, Colonia, Durazno, Flores, Rivera, Rocha, Salto, Soriano y Tacuarembó. Actualmente se está trabajando en la ampliación de la oferta a partir de la puesta en marcha de cursos en atención a la dependencia en centros de UTU en los departamentos donde no existen entidades de capacitación habilitadas.

> Los cursos son financiados por INEFOOP.



1.115

PERSONAS COMPLETARON EL CURSO EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

CASI 3.000

PERSONAS SE FORMARON PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN 2017:

- > CENFORES al finalizar 2017, 1.010 personas cursaron la formación básica en Primera Infancia.
- > 75 personas se formaron para trabajar en Casas comunitarias de cuidados.
- > CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN/ANEP: la carrera de Maestro en Primera Infancia comenzó en 8 localidades: Montevideo, Canelones (Ciudad de la Costa y Pando), Florida, Colonia (Rosario), Paysandú, Rocha y Tacuarembó. 1766 personas terminaron la formación.



REGULACIÓN

Durante 2016 se sentaron las bases legales, técnicas e institucionales para la consolidación de la nueva política sistémica e integral de cuidados.

APROBACIÓN DE 8 DECRETOS DE LA LEY DE CUIDADOS:



Decreto 445.016

Junta y Secretaría Nacional de Cuidados.



Decreto 444.016

Comité Consultivo de Cuidados.



Decreto 427.016

Catálogo y definiciones SNIC.



Decreto 130.016

Formación Privada en cuidados.



Decreto 117.016

Asistentes Personales.



Decreto 392.016

Modificación Asistentes Personales.



Decreto 356.016

Centros de Larga Estadía.



Decreto 428.016

Teleasistencia Domiciliaria.

CUIDADOS + CALIDAD:

Con el objetivo de mejorar la calidad de servicios de atención a la infancia, en mayo lanzamos una línea de crédito a través de República Microfinanzas. Esta se dirige a jardines privados habilitados y fiscalizados por el MEC y a colegios con educación inicial habilitados por ANEP, que están en convenio con el Programa Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS).

> 10 PROYECTOS PRESENTADOS

> 7 APROBADOS HASTA HOY:

3 en Montevideo 2 en Canelones 1 en Salto 1 en Flores

REGULACIÓN LABORAL:

Se está iniciando la discusión sobre la regulación laboral de las personas que cuidan, en el marco de la Junta Nacional de Cuidados y la Comisión de Regulación (asesora de la Secretaría de Cuidados).



INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS:

OBJETIVO: promover las capacidades territoriales para el diseño, la elaboración, implementación y ejecución de iniciativas que puedan dar respuesta a problemas de cuidado a nivel local, incorporándose a las acciones comprendidas en el Plan Nacional de Cuidados 2016 - 2020.

16 INICIATIVAS IMPLEMENTADAS

INICIATIVAS DE CORRESPONSABILIDAD DE GÉNERO EN LOS CUIDADOS:

OBJETIVO: promover la cultura de cuidados a nivel departamental con foco en estrategias de comunicación y promoción de la participación social.

16 INICIATIVAS IMPLEMENTADAS



Desde su puesta en marcha, el Sistema de Cuidados ha despertado gran interés fuera de fronteras, especialmente en países de la región, con quienes realizamos instancias de cooperación para la presentación de nuestra experiencia.

ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, CHILE, COSTA RICA, EL SALVADOR, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY. CABO VERDE. Además, conocimos la experiencia de otros lugares del mundo y presentamos la nuestra en el marco de programas del BID, Unión Europea y Naciones Unidas (CEPAL, ONU Mujeres, OPS/OMS, PNUD, UNFPA).

MADRID (ESPAÑA), WASHINGTON DC (USA), FRANCIA, BÉLGICA.

